

REPORTE COMPLEMENTARIO Nº 147-2023-MOD. OPERACIONES – COER ICA



BICENTENARIO
PERÚ 2021



EL PERÚ PRIMERO

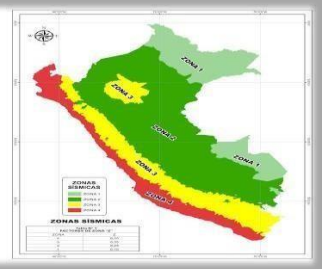


Elaborado por: Modulo de Operaciones

Distribución: Gobiernos Regionales y Locales, Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL

Av. Tupac Amaru s/n – Cuadra Nº 08



REPORTE COMPLEMENTARIO 04/09/2023/COER-GORE.ICA

INCENDIO URBANO EN LA VIVIENDA UBICADA URBANIZACION LAS CASUARINAS EN EL CERCADO DE ICA PROVINCIA Y REGIÓN ICA.

I.- HECHOS:

El día 25 de agosto del 2023, al promediar las 04:12 pm, se suscitó un incendio en la vivienda ubicada en URBANIZACION LAS CASUARINAS VI ETAPA B-58, del distrito de Ica, el incendio se generó en el ~~segundo~~ primer piso, vivienda de material noble, perdiendo materiales como cama colchones frazadas, ropas cocinas, menajerías y se reporta 01 fallecido JRVCH de dos años de edad.

DAÑOS:

UBICACIÓN	VIDA Y SALUD (PERSONA)	DAÑOS MATERIALES
	DAMNIFICADA	VIVIENDA INHABITABLE
DPTO. ICA		
PROV. ICA		
DIST. ICA	03	01

FUENTE INFORMACION:

SR. JESÚS ROJAS HUAMANI, PERSONAL DEL C.O.E.L. DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA. Teléfono: 936659891

II.- UBICACIÓN GEOGRAFICA:

DEPARTAMENTO	ICA
PROVINCIA	ICA
DISTRITO	ICA
DIRECCION	URBANIZACION LAS CASUARINAS VI ETAPA B-58
UBIGEO	110101

Elaborado por: Modulo de Operaciones

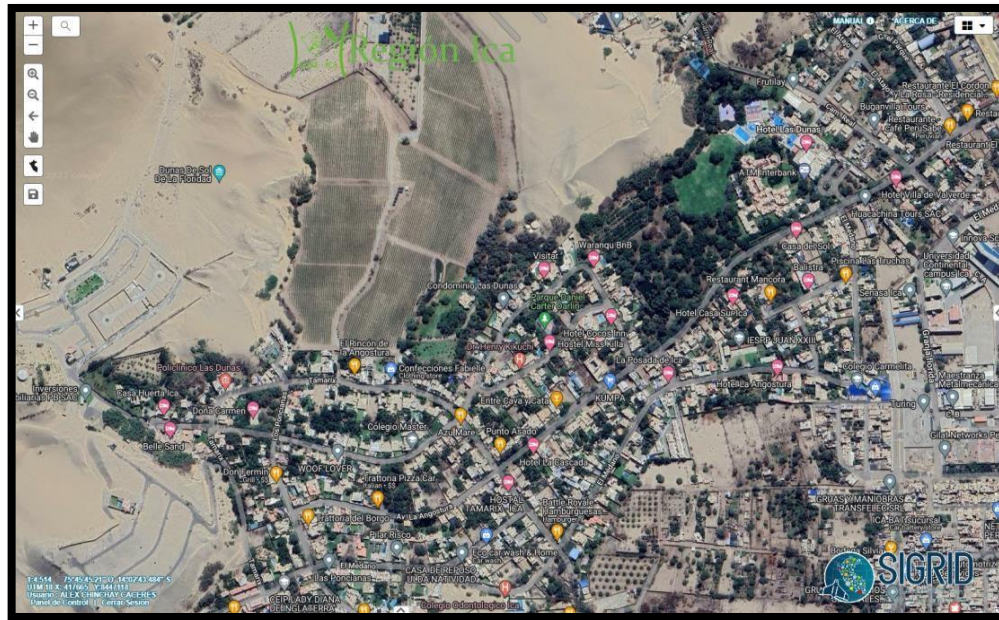
Distribución: Gobiernos Regionales y Locales, Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL

Av. Tupac Amaru s/n – Cuadra Nº 08



III.- MAPA SITUACIONAL:



FUENTE: COER ICA.

IV. ACCIONES REALIZADA

- El Centro de Operaciones de Emergencia Regional Ica – COER ICA se comunico con el secretario técnico del centro de operación provincial de Ica, el mismo que manifiesta que el mismo día de ocurrida la emergencia no se pudo realizar la evaluación de daños y análisis de necesidades, puesto que, primero tenia que efectuarse el levantamiento del cadáver del menor de 02 años de edad que falleció producto de la inhalación de humo.
- la zona del incendio era en el segundo piso quedando como inhabitable, el cual era alquilado a una familia de extranjeros.
- Sin embargo, el día 26 de agosto que se apersonaron para la evaluación correspondiente, el dueño del predio el cual habita en el primer piso manifestó que, la familia damnificada por el siniestro se había retirado y no tenían mayor información. Por lo tanto, a fin de dejar constancia se procedió a elaborar un acta de verificación la cual el dueño del predio se negó a firmar.
- Se realizo el registro en el sinpad con el código N° 178978 – INCENDIOS URBANOS.
- No se realizo entrega de bienes de ayuda humanitaria ni ninguna otra acción por parte del gobierno local.
- El módulo de operaciones solicita al Centro de Operación de emergencia Nacional – COEN, el cierre de la presente emergencia

Elaborado por: Modulo de Operaciones

Distribución: Gobiernos Regionales y Locales, Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL

Av. Tupac Amaru s/n – Cuadra N° 08



PANEL FOTOGRAFICO:




CIVIL PSP9 RICARDO E. GUILLEN BALBOA
COORDINADOR COER ICA


CPC CARLOS HERNANDEZ HERNANDEZ
MODULO DE EVALUADOR I


Elaborado por: Sara Guerrero Loza – Operadora
Modulo de Operaciones

Elaborado por: Modulo de Operaciones

Distribución: Gobiernos Regionales y Locales, Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL

Av. Tupac Amaru s/n – Cuadra Nº 08